

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
(ITSL)

Nuestros Valores Institucionales son:

- A) LIDERAZGO: Influenciar positivamente a la organización.
- B) COMPROMISO: Cumplir con las actividades propias de cada persona, hacerlo con ganas, con convicción y excelencia.
- C) RESPONSABILIDAD: Hacer lo que te toca en tiempo y forma; capacidad de responder a nuestras acciones; conciencia del impacto, asegurarte de que sucedan las cosas.
- D) TRABAJO EN EQUIPO: Es la conjunción de varios valores para lograr objetivos comunes de manera armoniosa, con apoyo entre los departamentos.
- E) HONESTIDAD: Ser congruente con lo que predicamos; hablar con la verdad; aceptar cuando te equivocas.

Conducta frente al equipo

En I.T.S.L creemos que parte del éxito depende de la confianza y el respeto entre las personas. Ambos son clave para el trabajo en equipo inter-áreas.

Libertad de asociación

Asumimos el compromiso de respetar el derecho de nuestros compañeros de trabajo a la libertad de asociación, lo que significa: El derecho a organizarse de conformidad con las leyes y prácticas nacionales.

Diversidad y NO discriminación

En I.T.S.L estamos comprometidos con un desarrollo profesional del personal incluyente a través de una política de igualdad de oportunidades laborales, así como el propiciar el trabajo digno; en el que se respete plenamente la dignidad humana de todos nuestros colaboradores. Asumimos el compromiso de:

- A) Reclutar, contratar, ascender y respaldar el desarrollo profesional de un personal diverso, sin importar su raza, origen étnico, género, condiciones físicas, condición social, orientación sexual, edad, religión, discapacidad, o estado civil.
- B) Capacitar, ascender y compensar a los empleados en función de sus capacidades, logros, experiencia y conducta, sin importar su raza, color, sexo, orientación sexual, edad, religión, credo, nacionalidad, identidad sexual, discapacidad o estado civil.
- C) Incorporar la diversidad de talentos, habilidades y experiencias de cada una de nuestras áreas funcionales.



Derechos Humanos

Asumimos el compromiso de reconocer los derechos humanos en el Instituto en todas sus operaciones y no aceptaremos vincularnos con ninguna persona o compañía que realice las siguientes prácticas:

- A) Explotación infantil, incluida el trabajo infantil.
- B) Castigos físicos.
- C) Abuso y/o acoso sexual y cualquier otra forma de abuso humano. Trabajo forzado u obligatorio.
- D) Discriminación en el empleo y en la ocupación.

Seguridad en el trabajo

En I.T.S.L, creemos que las lesiones y enfermedades ocupacionales pueden prevenirse y eliminarse. El cumplimiento de ninguna meta estratégica amerita una lesión de ningún tipo.

Asumimos el compromiso de:

- A) Garantizar que la seguridad sea un valor fundamental en el Instituto, que se incorpore en nuestras labores académicas, de investigación, de vinculación y de formación integral.
- B) Brindar un lugar de trabajo que cumpla o supere las leyes y reglamentos en materia de seguridad e higiene y salud ocupacional.
- C) Alentar a todo el personal del I.T.S.L a que contribuya en la mejora de la seguridad.

Respeto en el lugar de trabajo

Asumimos el compromiso de brindar a nuestros empleados un entorno de trabajo digno y decoroso en el que se respete plenamente la integridad del trabajador, por lo que están prohibidas las conductas de acoso y hostigamiento sexual, intimidaciones u otras conductas inapropiadas.

Violencia en el lugar de trabajo

Asumimos el compromiso de tener un lugar de trabajo sin violencia. Cada uno de nosotros debe informar cualquier acto, físico o psicológico, que amenace o dañe a un compañero de forma violenta o potencialmente violenta. Recursos Humanos evaluará todo reporte sobre cualquier acto que pueda constituir violencia en el lugar de trabajo, aunque pretenda ser una broma.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Alcohol y drogas

Todos tenemos el compromiso de mantener un lugar de trabajo sano, libre de alcohol y drogas. En general:

- A) Está estrictamente prohibido consumir o estar bajo la influencia de alcohol, medicamentos sin receta, narcóticos o cualquier otra "sustancia controlada" según lo definido por las leyes durante el horario laboral.
- B) Todos los empleados están sujetos a evaluaciones sobre todo si el empleado parece estar bajo la influencia de drogas o alcohol en el trabajo, o cuando la Compañía tenga una razón para pensar que un empleado ha violado esta política

Relación con alumnos

La Excelencia Académica es uno de los estándares fundamentales sobre los que se fundó el ITSL. Asumimos el compromiso de brindar Educación de Calidad que satisfagan a nuestros alumnos. La calidad y seguridad de la educación no es obligación de un solo equipo o departamento, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de calidad del Instituto. Nunca hagas nada que perjudique la confianza que han depositado en nosotros nuestros alumnos y sus padres. Si notas algo que podría afectar adversamente la seguridad o calidad del servicio educativo que brindamos, infórmalo de inmediato.

Glosario:

Asociación: Unión de individuos con un fin determinado.

Diversidad: Se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, a la infinidad o la abundancia de cosas diferentes.

Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

Seguridad: La aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Educación de Calidad: Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos respetuosos de lo público, que ejercen los Derechos Humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para los alumnos y para el país.



Av. Tecnológico s/n, Col. Periférico, Cd. Lerdo, Dgo., C.P. 35150
Tels. (871) 725-23-71 725-57-79 725-58-02

www.itslerdo.edu.mx

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
NMX-CC-9001-IMNC-2008
ISO 9001:2008
RSGC 793

Alcance: El servicio educativo basado en planes y programas de estudio del Tecnológico Nacional de México incluyendo el módulo de especialidad de las carreras que oferta el Instituto, fortalecido con el proceso de vinculación.

Vigencia: 2016-05-26 al 2018-11-30

